



2^o CONGRESO LATINOAMERICANO DE GESTIÓN CULTURAL

Pensamiento y acción cultural para la paz
y la participación ciudadana

18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2017
CALI, COLOMBIA

**Cultura libre para gestionar el arte desde la
colaboración en espacios digitales, una
manera de redefinir la producción y
circulación artística.**

Colombia

Ponencia presentada en el 2do. Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural | Cali Colombia
16, 19 y 20 de octubre de 2017

Leidy Tatiana López Saldarriaga
ltlopezs@unal.edu.co

Resumen

Proponer lineamientos de gestión cultural eficientes para organizaciones artísticas de cultura libre se constituye en el objetivo general de la investigación en curso que viene desarrollando como tesis de maestría¹ la profesional en Gestión Cultural y Comunicativa Leidy Tatiana López Saldarriaga, en el marco del grupo de investigación en Identidad y Cultura de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales².

En tal sentido, se pretende contribuir al fortalecimiento de la gestión de producciones artísticas desde el desarrollo de lineamientos de gestión cultural que comprendan prácticas emergentes como la Cultura Libre y las posibilidades de nuevos circuitos de producción, circulación y comercialización que ofrecen las nuevas tecnologías, a partir de las dimensiones de las políticas culturales y el establecimiento de aspectos relevantes y diferenciadores de los procesos de gestión cultural de organizaciones artísticas de Cultura Libre.

Palabras Clave

Cultura libre, participación social, lineamientos para la gestión artística.

Introducción

En el presente texto se aborda la Cultura Libre como movimiento social conformado por colectivos y organizaciones de “autores, realizadores, creadores y pensadores que consideran que la cultura es una construcción colectiva y que no debe restringirse en su circulación” (Racioppe, 2012, p.13). Posteriormente se realiza un acercamiento a las prácticas solidarias y colectivas que implementan organizaciones de cultura libre en Colombia desde las cuales aportan a la construcción y fortalecimiento del procomún de una sociedad; para finalizar con

¹ Estudiante de Maestría en Administración MSC, Universidad Nacional de Colombia. Profesionales en Gestión Cultural y Comunicativa.

² Esta ponencia es presentada en el segundo Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural; y se encuentra asociada al proyecto "La gestión cultural y su campo disciplinar en Colombia: Hacia el fortalecimiento de los procesos investigativos" del *Grupo de Investigación en Identidad y Cultura*, adscrito a la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.

una reflexión que demuestra como desde el libre acceso a la cultura, la libertad de expresión, la generación de redes colaborativas y la co-creación se desarrollan escenarios y prácticas sostenibles de producción y circulación de los bienes simbólicos.

La Cultura Libre: Una mirada hacia la defensa del carácter colectivo de la cultura.

Comprender los fundamentos que constituyen la Cultura Libre implica concebir la cultura como un entramado de códigos, símbolos, sentidos y significados compartidos que se multiplica, deconstruye y dinamiza desde el dialogo intercultural. “La cultura abarca el conjunto de los procesos sociales de significación, o, de un modo más complejo, la cultura abarca el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social” (Canclini, 2004, p. 34).

En tal sentido, las producciones artísticas, educativas y científicas son construcciones simbólicas, que se constituyen y fortalecen desde el conocimiento común, desde las ideas de otros, es decir, poseen un carácter colectivo, y trascienden como bienes sociales al ser apropiadas por comunidades desde el acceso, la participación y la libertad de expresión.

En Colombia el campo cultural toma fuerza política en la constitución de 1991 en donde se oficializa el país como un Estado “pluriétnico y multicultural”, idea que se refuerza con la creación del Ministerio de Cultura en 1997, lo cual posibilitó una plataforma política para la cultura, al constituirse como eje central de las políticas de paz y hacer parte de las políticas de desarrollo del Estado, de esta manera se redefinió la relación entre cultura política y política cultural (Ochoa, 2003, p. 18).

Esta politización de la cultura en Colombia se desarrolló en medio de contradicciones, en donde, por un lado se promovían novedosas políticas de diversidad, pero por el otro se presentaba una profunda crisis de gobernabilidad que resultó en la neoliberalización del Estado (Ochoa, 2003, p.18).

Estos hechos coincidieron con cambios que impactaron la cultura en el entorno mundial, como lo fue la implementación de políticas neoliberales en los Estados que trajeron consigo la prolongación de lo privado y por lo tanto la pérdida de derechos sociales, económicos y culturales; en este sentido las políticas culturales se centraron en la articulación de la cultura con el mercado favoreciendo en mayor medida la industrialización de las artes; ocasionando la concentración en la producción y distribución cultural; la reducción de la cultura a entretenimiento; y la transformación del sentido de diferentes dimensiones de la cultura al pasar de concebirse como derecho a propiedad, asumiendo un modelo de derecho de autor que restringe penalmente la libre producción y circulación de las creaciones artísticas, el cual se basa en licencias copyright.

Además, la mundialización de las guerras en un momento de crisis global generó la reducción de presupuestos para la cultura lo que ocasionó el cierre de instituciones culturales, el descuido de la infraestructura cultural, la precariedad en el empleo de los artistas y la disminución de posibilidades para el financiamiento de proyectos culturales (Ochoa, 2003, p. 19).

Sin embargo, estas transformaciones en las diferentes esferas de la sociedad coincidieron con la movilización de lo cultural desde movimientos locales que se expandieron en un entorno global y que surgieron como ideas revolucionarias ante las estructuras hegemónicas que genera el modelo neoliberal, para construir comunidad, defender los derechos, redefinir ciudadanía y contrarrestar la pérdida de lazos sociales (Ochoa, 2003).

Uno de estos movimientos es el de Cultura Libre el cual, surge con el propósito de defender y promover la democratización cultural haciendo uso de las nuevas tecnologías; generando un fuerte debate acerca de los modos de entender la cultura desde la producción, circulación, consumo y propiedad; al proponer el libre acceso a los bienes culturales; entendiendo que la creatividad y la producción del conocimiento tienen un origen colectivo. Sin embargo, la creatividad, el

conocimiento y la propiedad son los principales motores de la economía actual, razón por la cual, la Cultura Libre pone en tela de juicio las bases económicas del sistema capitalista, cuestiona la propiedad intelectual, genera una crítica a las industrias culturales y propone una transformación en el esquema de mercado tradicional al generar modelos de negocio basados en la creación colectiva y la cooperación, en donde los usuarios son generadores de valor y en ocasiones co creadores (@axeбра, et al., 2012.p. 54)

Acercamiento al origen y fundamentos de la Cultura Libre.

En un escenario en donde las tecnologías digitales y el internet han modificado los modos como nos relacionamos y compartimos, permitiendo la interacción entre diversas culturas, se construye, prolifera y adquiere trascendencia la Cultura Libre cuyos orígenes se relacionan con el software libre, una corriente de pensamiento que surge en los años ochenta como respuesta a la aparición del concepto de licencia de software y posterior aplicación del copyright a las producciones de este campo. A partir de estas licencias se comienzan a generar cobros exorbitantes por la adquisición y mantenimiento del software; se limita su distribución; y las prácticas que dieron origen al software y que antes eran concebidas derechos como compartir y revelar información se empiezan a etiquetar como “robo”; en este sentido se impone un modelo de mercado que convierte las acciones comunitarias en actividades criminales (@axeбра, et al. 2012).

Ante este panorama, Richard Stallman crea la Fundación para el Software Libre (FSF), con el objetivo de devolver el espíritu de cooperación a la comunidad de usuarios y desarrolladores de software, genera la licencia la licencia GPL (General Public License), primera licencia copyleft, basada en cuatro libertades que debe permitir un software para ser considerado libre (@axeбра, et al. 2012, P. 16):

1. La libertad de usar el programa, con cualquier propósito.
2. La libertad de estudiar cómo funciona el programa y modificarlo, adaptándolo a sus necesidades. Para ello es necesario el acceso al código fuente del programa.

3. La libertad de distribuir copias del programa, con lo cual puedes ayudar a tu prójimo.

4. La libertad de mejorar el programa y hacer públicas esas mejoras a los demás, de modo que toda la comunidad se beneficie

Hacia finales de los años 90 la concepción de las ideas como creaciones colectivas se desplaza del software libre al campo cultural, surgiendo la Cultura Libre como movimiento heterogéneo de resistencia ante la consecuencia devastadora del proceso de mercantilización de la cultura, que se materializó en la privatización de saberes y conocimientos comunes a través de la implementación de fuertes restricciones al acceso de bienes culturales desde la propiedad intelectual (Rowan, 2016, p.12).

En el año 2004 el término Cultura Libre adquiere trascendencia tras la publicación de la obra "Free Culture" de Lawrence Lessig, en donde se plantea una Cultura Libre "en el sentido de que en ella confluya la libertad de expresión, el libre mercado, el libre comercio, la libre empresa, el libre albedrío y las libres elecciones" (Lessig, 2004, p.8), es decir no se niega el valor económico de la cultura sino que se complementa desde la cohesión social que permite la participación y la circulación de los procesos culturales.

Según Lessig (2004) La Cultura Libre no es aquella que niega la propiedad, sino que plantea otras formas de proteger los derechos de autor, en donde se garantice el derecho de los creadores sobre su obra, así como el derecho de la ciudadanía de participar y disfrutar de la vida cultural (p.9).

Por lo tanto, en este movimiento se entiende la cultura como derecho humano, que no se limita al acceso, sino que se concibe y reivindica como el derecho a participar en la vida cultural, debido a que la gestión de los bienes culturales implica por esencia la construcción colectiva, en este sentido la participación social es el camino que nos permite crecer como ciudadanos, transformar fenómenos de

la vida social, y trabajar por un mundo en donde la libertad de creación, pensamiento y expresión sea realmente un derecho.

Desde esta concepción, el movimiento de cultura libre plantea la necesidad de redefinir las formas de proteger los derechos de autor, planteando el desafío de gestionar la cultura desde la creación de conocimiento libre, abierto y colaborativo, sin desconocer el derecho moral y patrimonial de los creadores sobre su obra, pero garantizando el derecho a la participación social y cultural de la ciudadanía desde la democratización de la cultura.

Por esta razón, en el movimiento de Cultura Libre propone el uso de licencias libres como Copyleft, cuyos orígenes se vinculan al software libre. En las producciones artísticas y culturales esta licencia libre se usa con la finalidad de permitir el acceso a las obras, autorizar su circulación, uso, modificación, distribución y derivación sin restricciones; los autores que optan desde una posición política por registrar sus obras bajo copyleft protegen sus derechos morales, al tiempo que liberan sus producciones (Racioppe, 2012, p.37). Estas libertades que el mismo creador elige brindar a los actores de su campo y a la ciudadanía en general, no le impiden hacer uso de su derecho patrimonial.

Así mismo, Lawrence Lessig crea en el año 2001 la organización internacional sin ánimo de lucro Creative Commons la cual fortalece la creatividad, el intercambio y la innovación desde el desarrollo y fomento del uso de licencias libres y abiertas. Estas licencias permiten la copia, distribución y la generación de trabajos derivados, siempre reconociendo y citando al autor original; algunas no permiten el uso comercial y las obras derivadas; otras permiten la distribución de trabajos derivados de la obra, incluso con fines comerciales, siempre que se realice bajo una licencia idéntica a la que ampara a la obra original (Racioppe, 2012, p.40).

Al permitir que los demás compartan, reutilicen, copien, modifiquen y generen otros conocimientos a partir de nuestras obras y producciones, se posibilita el

derecho humano de la participación en la vida cultural, se diluyen las barreras del conocimiento garantizando la libre disponibilidad, acceso y uso de los bienes simbólicos sin negar los derechos morales del autor, además se posibilita la circulación de nuestras creaciones.

Prácticas de Gestión cultural para el fortalecimiento de culturas libres.

El movimiento de Cultura Libre no se limita al debate de la propiedad intelectual, sino que trasciende a la redefinición de los circuitos de producción, distribución y consumo cultural, a partir de prácticas de autogestión que no siguen las lógicas establecidas por las Industrias Culturales, sino que se enmarcan en las dinámicas de los propios colectivos culturales (Racioppe, 2012).

De esta manera, las organizaciones artísticas inscritas en el movimiento de Cultura Libre intentan transformar el modelo vigente de gestión de los bienes simbólicos, generando procesos de gestión cultural basados en prácticas de código abierto como la autoría colectiva, el empleo de licencias libres y abiertas, la generación de productos culturales compartidos, la creación de comunidades con públicos colaboradores, la producción en red, la difusión y acceso libre a sus creaciones y conocimientos planteando otros usos de las tecnologías para potenciar y circular sus creaciones.

En tal sentido se entiende la gestión cultural como un proceso creativo, que genera valor cultural y llega a ser garante del acceso y la democracia al dinamizar la sociedad y crear nuevos vínculos y redes (Yúdice, 2015, p. 97)

La Gestión cultural es un ámbito que integra posiciones y prácticas sociales, políticas y administrativas para generar dinámicas participativas e interculturales que movilicen y garanticen el desarrollo sostenible y sustentable de procesos de transformación de estructuras culturales en pro del bienestar común y el desarrollo social y cultural.

En tal sentido, las organizaciones de cultura libre dinamizan y multiplican los bienes simbólicos al redefinir mecanismos de producción y circulación cultural

desde la interculturalidad, la libertad de expresión y la participación social, posibilitando nuevos procesos de gestión cultural.

Sin embargo, en el intento por implementar prácticas de autogestión, las cuales implican romper con las barreras entre autores y consumidores, surgen inconvenientes que limitan el desarrollo de las organizaciones artísticas de Cultura Libre, como lo son la falta de sostenibilidad financiera, las dificultades para la generación de redes cooperativas funcionales y la creación eficiente de relaciones colaborativas con los públicos (Racioppe, 2012).

Según María José Quero (2013), al analizar diversos estudios sobre la adaptación de las organizaciones culturales en el entorno digital, concluye que, en lo que respecta a tendencias generalizadas, aún la gestión de las relaciones colaborativas son muy escasas. Crece la presencia de entidades culturales en redes sociales, pero bajo esa presencia no existe una estrategia de continuidad, de gestión de las colaboraciones y de recursos financieros, lo cual otorga a dicha herramienta un papel simple de comunicación unidireccional, similar a otros medios de comunicación de masas, sin aprovechar las ventajas de los públicos colaboradores y las posibilidades de producción, circulación y comercialización que brindan estas nuevas tecnologías (p.21, 22).

Surge entonces la necesidad de evaluar y fortalecer los procesos de gestión que implementan las organizaciones artísticas de cultura libre, desde el desarrollo de lineamientos eficientes y procesos de gestión que satisfagan los objetivos de los agentes y actores implicados en el sector cultural, de acuerdo con los cambios sociales y tecnológicos actuales.

Ruta metodológica para alcanzar los propósitos de la investigación.

Con el objetivo de proponer lineamientos de gestión cultural eficientes para organizaciones artísticas de cultura libre se viene desarrollando la presente investigación con un enfoque mixto Cualitativo - Cuantitativo, con el propósito de combinar y aprovechar las fortalezas de ambas metodologías para obtener datos complementarios acerca del fenómeno de estudio.

La investigación se realizará en cuatro fases exploratoria, analítica, explicativa y propositiva.

En primera instancia se realiza un abordaje teórico de la Cultura Libre, las políticas culturales relacionadas con gestión cultural, y los documentos institucionales de organizaciones de cultura libre; posteriormente se caracterizan las organizaciones artísticas de cultura libre para determinar las dimensiones que las constituyen; luego se reconocen los lineamientos eficientes e ineficientes y se comparan para finalmente plantear los lineamientos de gestión cultural que responden a las dinámicas de las organizaciones artísticas de cultura libre de manera eficiente.

Organizaciones culturales que constituyen la Cultura Libre en Colombia.

Como un primer acercamiento a la Cultura libre y a las organizaciones que componen este movimiento en Colombia, en el marco de la investigación, se encontró que en el año 2006 Colombia se vincula al proyecto internacional Creative Commons lo cual, posibilitó la consolidación de este movimiento en el país teniendo como punto de partida las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín, desde allí se han generado redes a nivel nacional e internacional. Los colectivos que promueven la Cultura Libre en Colombia han realizado un trabajo arduo de gestión para la generación de políticas culturales que garanticen el derecho a compartir, liberar y derivar las obras artísticas y científicas.

De manera particular, desde el Capítulo Creative Commons Colombia, La fundación Karisma como entidad afiliada, trabaja por el fortalecimiento de los creadores, con el fin de formarlos y empoderarlos para que definan los términos en que sus obras pueden ser usadas, compartidas y los derechos que desean entregar y en qué condiciones lo harán.

La Fundación Karisma³ nace en el 2003 con el propósito de brindar apoyo para la apropiación responsable de la tecnología en el sector educativo, dadas las preocupaciones y temores que empezaban a perfilarse desde las limitaciones y problemas que generaba el derecho de autor, en el marco de este trabajo Karisma “se posiciona hoy como una de las principales organizaciones de la sociedad civil latinoamericana que trabaja en la promoción de los derechos humanos en el mundo digital” (Recuperado de <https://karisma.org.co/> el 30 de agosto de 2017).

Desde las siguientes líneas de acción: Acceso, Gobernanza de Internet, Innovación Social, Seguridad e intimidad, Seguridad y privacidad digital para ciudadanos, y Capítulo Creative Commons Colombia, la Fundación Karisma, busca la generación de políticas públicas y privadas que flexibilicen o eliminen las barreras económicas, legales y tecnológicas al conocimiento y a la cultura, promoviendo mayor accesibilidad y apertura para el disfrute del bien común.

Así mismo, como respuesta a la necesidad de organizar los sectores como el cultural y artístico que no se acogen y no se ven reflejados desde sus prácticas a la lógica del derecho de autor, desde Karisma se reivindica el lugar de la Cultura libre, como un mecanismo de legitimidad de otras formas de apropiación y circulación del conocimiento, a través de la formación y promoción de las licencias Creative Commons, con el interés de que la gente pueda compartir contenidos a partir de una lógica distinta a la impuesta por el Derecho de Autor. Según Bianca Racciope la comprensión de la Cultura Libre surge:

...En algunos casos, de una profunda convicción respecto a lo que la circulación cultural debería ser: colectiva, socializada y socializante; no departamentalizada ni reservada a ciertos circuitos. Esta convicción se ve más claramente en aquellos grupos de artistas que vienen de una tradición

³ La información sobre la Fundación se obtuvo a través de la página web <https://karisma.org.co/>, así como a partir de la entrevista realizada a Carolina Botero, abogada de Karisma, el 19 de abril de 2017 en el marco de la investigación.

de militancia en otros espacios y que militan también por la libre circulación de lo cultural. (Racioppe. 2012, pp. 148)

En la defensa por la construcción de una cultura Libre la Fundación Karisma participa en la discusión sobre el derecho de autor en el país, la cual tuvo un importante referente en el 2011 a partir de la propuesta de la Ley Lleras (proyecto de ley 241), que llevaba necesariamente a pensar que se debía encontrar un equilibrio para el derecho de autor en el país, incluso como un problema de libertad de expresión y no exclusivamente de los autores. Como mecanismo para frenar la Ley Lleras la cual promovía fuertes restricciones penales para la circulación cultural, se conforma con apoyo de herramientas virtuales “Redpatodos” colectivo que luchó en contra de la Ley Lleras en donde participo Karisma y con la fuerza de las redes sociales y de sus comunidades lograron defender la idea de la libre circulación y acceso al conocimiento.

La fundación Karisma produce documentos de política pública y cultural, derecho de autor, acceso a la cultura, derechos culturales y diferentes temas relacionados con los derechos humanos en el mundo digital, estos son distribuidos en internet bajo licencias libres y abiertas en su biblioteca digital.

Por otro lado, en este primer acercamiento investigativo se toma como referente de organizaciones que se han sumado al desarrollo de iniciativas en torno a la Cultura Libre, al colectivo Noís Radio⁴, el cual nace en la ciudad de Cali en el 2009 como una iniciativa de cinco egresados de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad del Valle, que busca explorar los universos sonoros cotidianos y la creación de experiencias radiofónicas, Así como realizar de ejercicios de escucha colectiva a través de paseos y visitas guiadas.

⁴ La información sobre el colectivo se obtuvo a través del blog: noisradio.blogspot.com.co así como de la entrevista realizada a María Juliana Soto integrante de Noís Radio, el 15 de agosto de 2017 en el marco de la investigación.

Noís Radio se constituye como un proyecto de comunicación alternativa en internet cuya filosofía y prácticas se encaminan en la Cultura Libre, al utilizar software libre para producir y circular sus contenidos, generar contenidos desde la creación colectiva y permitir que otros aporten y usen sus producciones.

Noís Radio impulsa proyectos relacionados con la Cultura Libre como lo es “La cooperativa de sonidos” un proyecto que busca asociar a las personas para construir un banco de sonidos que se relacionen con lugares y momentos específicos. “El sonido es un bien común inevitable. Un elemento que construye entornos, crea recuerdos, dibuja paisajes y establece diferentes relaciones (emocionales, geográficas, visuales, políticas, creativas...) Por lo tanto, dentro de las dinámicas de la Cultura Libre, el compartir sonidos ha sido una de las prácticas más significativas para comunidades musicales, de artistas sonoros, de cartógrafos y radialistas” (Recuperado de noisradio.blogspot.com.co el 20 de septiembre de 2017). De esta manera Noís Radio involucra a sus colegas y públicos en sus producciones generando contenidos que podrán ser usados por los usuarios en general sin restricciones y promoviendo la creación colaborativa elemento que fortalece la producción de conocimiento y contribuye al saber común.

Percepciones y reflexiones: Hacia la construcción de elementos para gestionar, producir y circular el arte desde la cultura libre.

A partir de la reflexión acerca de los fundamentos de la Cultura Libre y el acercamiento a las prácticas de organizaciones inscritas en este movimiento en Colombia, se plantean elementos indispensables para gestionar el arte desde una producción y circulación libre:

Construcción de comunidades de públicos colaboradores: El acceso y uso de gran parte de población mundial a internet y tecnologías digitales, ofrece la posibilidad a los ciudadanos de moverse entre el rol de consumidores, creadores y distribuidores de contenidos. Esto ha contribuido a transformar los modos de

producción y circulación del conocimiento (Racioppe, 2012); de esta manera, los públicos y seguidores desempeñan un papel más activo en los procesos culturales al tener la oportunidad de involucrarse, colaborar o simplemente retroalimentar con sus opiniones las producciones, generando creaciones colectivas.

El apoyo directo del público permite a las organizaciones artísticas y culturales emplear modalidades como el financiamiento colectivo, la colaboración de la audiencia en la producción, la circulación y promoción de sus bienes y servicios a partir de las recomendaciones.

Trabajo en red: La producción en red implica solidaridad, compartir recursos y conocimientos, unir esfuerzos por un objetivo común, aportar al fortalecimiento del trabajo de otros desde la cooperación. A partir del uso del entorno digital se pueden conformar desde lo local hasta lo global redes de trabajo ampliando de este modo la difusión y transferencia de conocimientos; desde las adaptaciones y traducciones de bienes culturales con el fin de que sean más accesibles.

Aportar al Procomún: El uso de licencias copyleft y Creative Commons contribuye al fortalecimiento de los bienes comunes culturales que los artistas y trabajadores culturales producen y emplean.

Dinámicas de colaboración y participación: La colaboración y participación es un elemento fundamental tanto al interior como al exterior de las organizaciones de cultura libre debido a que estas deben ser organizaciones flexibles que promuevan la toma de decisiones compartidas, la expresión libre de la creatividad, la opinión y aportes de sus públicos y comunidades de trabajo en sus procesos.

Referencias bibliográficas

- @axebra; Edri; FCForum; Acero Martín, Fernando; Rowan, Jaron; Martínez, Rubén y Levi, Simona. (2012). Cultura libre digital, nociones para básicas para defender lo que es de todxs. Barcelona, España: Icaria editorial.
- García Canclini, Néstor. (2004). La Cultura extraviada en sus definiciones. Diferentes, desiguales y desconectados. Barcelona, España: Ed. Gedisa.
- Lawrence Lessig (2004). Por una Cultura libre, Como los grandes grupos de comunicación utilizan la tecnología y la ley para clausurar la cultura y controlar la creatividad. Traducción Antonio Córdoba. elastico.net.
- Ochoa Gautier, Ana María. (2003), Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre políticas culturales. Colombia, Bogotá: ICANH.
- Quero, María José. (2013). Los públicos de la cultura. Observatorio cultural del proyecto Atalaya, Producto N° 55. Ed. Secretaría General de Universidades de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.
- Racioppe, Bianca. (2012). Liberar, compartir para derivar, otros modos de organizarse para gestionar lo cultural-artístico. Argentina. *Biblioteca de Ártica*, consulta 10 de Marzo de 2017, <https://biblioteca.articaonline.com/items/show/23>.
- Rowan, Jaron. (2016). Cultura libre de Estado. Madrid, España. Traficantes de Sueños C/ Duque de Alba, 13 28012.
- Yúdice George. (2015). Procesos y sistemas creativos. Gestión, Promoción y Economía Cultural. La Gestión Cultural en 3D: Debates, desafíos y disyuntivas. Chile: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Noís Radio. (s.f) ¿Quiénes hacen ruido? Recuperado el 201 de septiembre de 2017 de noisradio.blogspot.com.
- Fundación Karisma. (s.f). Somos. Recuperado de <https://karisma.org.co/>

